

Carolina Videla señala que en nueva Constitución buscarán incorporar una serie de disposiciones transitorias para establecer indulto y amnistía a presos políticos

Los constituyentes electos del Partido Comunista llamaron al gobierno a colocar urgencia al proyecto de indulto que se tramita en el Congreso y que busca la libertad de los presos políticos detenidos en el marco de las movilizaciones sociales a raíz del estallido social iniciado en octubre de 2019.

Mediante un comunicado, los representantes advirtieron que si las instituciones no avanzan en su liberación, presentarán un artículo transitorio en la nueva Carta Fundamental que termine con la prisión de quienes participaron en estas protestas. De igual manera, rechazaron la conducción del actual director del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Sergio Micco, quien modificó los criterios para identificar a las víctimas de trauma ocular a manos de funcionarios de Carabineros, lo que da una señal equivocada a juicio de los constituyentes quienes señalaron que “lo consideramos altamente peligroso por la señal de impunidad que proyecta”.

La dirigente del PC y constituyente electa por el distrito 1, Carolina Videla, sostuvo que Sergio Micco ha relativizado el valor de la democracia, al no cumplir con su mandato de velar por el respeto a los Derechos Humanos.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/06/VIDELA-1.mp3>

Carolina Videla aclaró que el director del INDH no puede seguir en el cargo, toda vez que relativiza los criterios para establecer el número de víctimas de trauma ocular, negando así la posibilidad de reparación, por parte del Estado.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/06/VIDELA-2.mp3>

Asimismo, la convencional del distrito 1 acusó parcialidad en la forma de administrar la justicia, lo cual se refleja en la criminalización de los presos de la revuelta social.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/06/VIDELA-3.mp3>

En ese sentido, Carolina Videla detalló que en la nueva Constitución, buscarán incorporar una serie de disposiciones transitorias para establecer indulto y amnistía, a objeto de impedir que queden casos sin justicia.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/06/VIDELA-4.mp3>

Además, en el documento, los constituyentes electos del PC detallan que condenan “la injusta prisión y exigimos la puesta en libertad de todas las y los presos políticos de la revuelta social”, al tiempo que instan “al gobierno a darle urgencia a los proyectos de indulto general y de reparación a víctimas de violaciones a los derechos humanos, ambos en actual tramitación legislativa”.

Además, emplazaron a que se elabore un catastro “que dé cuenta

de la realidad de los presos y presas políticas de la revuelta social, privados de libertad y/o con procesos en curso; y de la totalidad de las víctimas de la represión estatal”.